

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING Y COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA EMPRESA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Marketing y Comunicación por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) fue verificado en el año 2013. El Máster se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA de fecha 14/06/2017. Los cursos a evaluar son: 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

El Máster depende del Área de Comunicación y Marketing del Campus de Murcia y es un Máster semipresencial de 60 ECTS y con un carácter profesionalizante, según la memoria verificada. El plan de estudios del Máster coincide con el establecido en la memoria verificada. En concreto, se divide en dos módulos. Un primer módulo de 44 ECTS obligatorios dividido en 8 materias (7 de 5 ECTS y una de 9 ECTS) y un segundo módulo práctico durante el segundo semestre que se divide en Trabajo Fin de Máster (TFM) de 7 ECTS y Prácticas en empresas (9 ECTS).

La información pública disponible en la página web del Máster recoge las guías docentes de las materias que componen los módulos contemplados en el plan de estudios. Las actividades formativas y los métodos de evaluación de las guías docentes coinciden con lo establecido en la memoria verificada.

El Máster no ha sobrepasado en ningún curso académico las 35 plazas ofertadas a tiempo completo en modalidad semipresencial de la memoria verificada. En concreto, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 20 en el curso 2017-2018; 20 en el curso 2018-2019; 13 en el curso 2019-2020 según las evidencias presentadas junto al Informe de Autoevaluación.

El Máster aporta evidencias de la existencia de diversos mecanismos de coordinación con reuniones periódicas, entre dos o tres veces al año, para tratar temas de coordinación según consta en actas (evidencia "E02_Mecanismos_acuerdos_conclusiones_coordinacion", incluida en el Informe de Autoevaluación). La Comisión de Calidad del Máster (CCT) es la responsable de realizar el seguimiento del SGIC. La información aportada en la página web del Máster, en el apartado "Calidad", recoge diversos aspectos asociados a la CCT como son los objetivos, estructura y funciones, así como acciones de mejora y evaluación de la calidad del Máster.

El panel de expertos preguntó en la audiencia virtual a los estudiantes y egresados sobre la existencia

de un representante de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Máster y estos señalaron que no tenían una representación formal en las reuniones de coordinación del Máster, pero sí contaban con un delegado de estudiantes que transmitía las quejas o las propuestas de los estudiantes a la dirección y éstas se atendían.

Asimismo, el panel preguntó a los estudiantes en la visita si consideran que había solapamientos en las diferentes asignaturas y estos afirmaron que no ha habido solapamientos de conocimientos en ninguna disciplina.

Las encuestas muestran que el porcentaje total de estudiantes que valoran como aceptable, o se muestran satisfechos o muy satisfechos con la organización del plan de estudios del Máster es del 92%, 100% y 94% en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 respectivamente. Asimismo, la valoración que hacen los estudiantes respecto a la coordinación del Máster ha sido de 92%, 100% y 94% para los citados tres cursos, respectivamente.

En relación con los criterios de admisión al Máster, estos son públicos y se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

En la Web del Máster en el apartado “Plan de Estudios”/”Más Información”/”Reconocimiento de Créditos”, se muestra de forma accesible y pública la normativa de reconocimiento de créditos. Además, en la pestaña de “Calidad” se accede a la Normativa Académica y esta coincide con lo establecido en la memoria verificada del Máster. La memoria verificada establece cero (0) como rango de máximos y mínimos para el reconocimiento de créditos por créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no universitarias, así como por créditos Cursados en Títulos Propios. Para los créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional se establece un mínimo de cero (0) y un máximo de nueve (9). Según la evidencia “E04_Reconocimiento de créditos” incluida en el Informe de Autoevaluación se han reconocido créditos por experiencia profesional: 9 ECTS a 1 estudiante en el curso 2016-2017 por experiencia profesional y 15 ECTS reconocido a 1 estudiante en el curso 2018-2019 por título universitario oficial. El panel consultó el expediente del estudiante al que se le han reconocido 15 ECTS, que fue aportado como evidencia adicional por la Universidad a petición del panel, y constata que el reconociendo de los 15 ECTS es adecuado, al basarse en el criterio de que ambos títulos oficiales de Máster comparten asignaturas con competencias análogas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster disponible en la página web de la UCAM contiene, a través de la sección “Documentos oficiales”, la memoria verificada del Máster, el informe de verificación del Máster elaborado por ANECA así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos junto a las diferentes resoluciones de autorización del Máster, incluido el Informe de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA.

Se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Máster donde figuran la estructura y funciones de la Comisión de Calidad del Máster. Dentro de esta sección se encuentran disponibles los principales indicadores de resultados del Máster, en concreto, las tasas de rendimiento del Máster (a excepción de la de abandono y la de graduación del curso 2015-2016) y la satisfacción global de los estudiantes.

Los criterios de acceso y admisión, así como el perfil de ingreso al Máster son públicos y se corresponden, en términos generales, con lo establecido en la memoria verificada.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) están disponibles en la sección Legislación y Normativas.

Desde la página web del Máster se puede acceder al Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad de la UCAM.

El panel de expertos preguntó a los estudiantes en la audiencia si tenían la documentación de cada módulo antes de su comienzo y estos manifestaron que, en efecto, antes de finalizar un módulo tenían la información del siguiente y los recursos necesarios para su adecuado desempeño.

Las encuestas de valoración de los estudiantes aportan información sobre los siguientes ítems: Información publicada en la web del Máster; Información disponible sobre el plan de estudios (guía docente, campus, etc); e Información aportada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad disponible en la web. En relación a la información publicada en la web del Máster, el porcentaje de estudiantes que señalan que la información es aceptable, o se muestran satisfechos o muy satisfechos con la información es 92%, 100% y 94% en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, respectivamente. Respecto a la valoración de la información disponible sobre el plan de estudios, dichos porcentajes son 91%, 91% y 88% en los cursos evaluados.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster en Marketing y Comunicación de la Universidad Católica San Antonio dispone de un SGIC formalmente establecido. Se dispone de mecanismos y evidencias de la revisión de la calidad del título.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad celebradas, se pueden comprobar aspectos recogidos que han sido analizados o establecidos para su implementación. Dichas reuniones son un mecanismo de la revisión continua del título.

El documento E00_Plan de mejoras describe las medidas establecidas tras las recomendaciones efectuadas en el anterior proceso de calidad del título.

En las evidencias relativas al análisis de la satisfacción de los grupos de interés se recogen acciones desprendidas del análisis de los resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número total de profesores que ha participado en el Máster ha sido de 29, 27, 26 y 27 para los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 respectivamente. El peso docente del Máster lo llevan los “Profesores Contratados Doctores” y los “Profesores por obra y servicio”. En menor medida la docencia se cubre con profesores Ayudantes Doctores. El único Profesor Titular que figura en la plantilla del Máster ha impartido 7 horas de docencia en el curso 2019-2020, según la tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”, incluidas ambas en el Informe de Autoevaluación.

La UCAM es una Universidad de titularidad privada, por tanto, las categorías del profesorado de este tipo de Universidad se rigen según la legislación Vigente y vienen definidas por el convenio colectivo propio que incluye las siguientes categorías: Profesor Catedrático, Profesor Titular, Profesor Contratado

Doctor, Profesor Ayudante, Profesor Asociado, Profesor Visitante, Profesor Emérito, Profesor Docente por obra y servicio, según consta en las evidencias de la tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título” y “E08 Categoría del profesorado”, ambas incluidas en el Informe de Autoevaluación. Del conjunto de profesores figuran como acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA.: 11, 9, 7 y 7 para los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 respectivamente. El número de profesores doctores es de 22 en el curso 2016-2017 (75,8% del total), 20 en el curso académico 2017-2018 (74,0% del total), 18 en el curso 2018-2019 (69,2% del total) y 20 para el curso 2019-2020 (74,0% del total), según figura en la tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”.

Asimismo, el número de sexenios para los cursos evaluados ha sido de 7, 5, 4 y 4, respectivamente, y el número de quinquenios de docencia de 17, 26, 29 y 29 para los mismos cursos. La ratio nº de estudiantes/ profesor es de 0,9 en el curso académico 2016-2017; 0,93 en 2017-2018; y 1 en 2018-2019, según consta en la tabla 4 “Evolución de Indicadores y datos globales del título”, incluida en el Informe de Autoevaluación. El Currículum Vitae de los profesores es adecuado y suficiente para impartir docencia en el Máster tanto desde el punto de vista académico como por su experiencia profesional, según consta en la tabla 1 “CV_profesores”, incluida en el Informe de Autoevaluación. Los profesores del Máster realizan actividades de formación continua e innovación docente.

Según la evidencia “E09_Planes de innovación y mejora docente” el equipo docente del Máster ha realizado más de 50 acciones de formación en el periodo evaluado. En concreto: formación pedagógica; programas de movilidad; cursos sobre plataformas informáticas, y formación en otras áreas, según consta en la evidencia “E09_Planes de innovación y mejora docente”, incluida en el Informe de Autoevaluación. Las encuestas de estudiantes valoran su grado de satisfacción con el profesorado como aceptable, o se muestran satisfechos o muy satisfechos con el título un 92%, 91% y 94%, respectivamente, para los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, según consta en las evidencias “INFORME ENCU. SATISFACC. ALUMNOS 2016-2017”; “INFORME ENCU. SATISFACC. ALUMNOS 2017-2018”; e “INFORME ENCU. SATISFACC. ALUMNOS 2018-2019”, incluidas en el Informe de Autoevaluación. Este mismo dato se recoge en la tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, incluida en el Informe de Autoevaluación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Informe de Autoevaluación señala que el Máster cuenta con dos Secretarios Técnicos, que, según su currículum vitae, cuentan con suficiente cualificación y experiencia para encargarse de forma óptima de la gestión administrativa del Máster.

Las encuestas de satisfacción de estudiantes muestran que el porcentaje total de estudiantes que valoran como aceptable, o se muestran satisfechos o muy satisfechos con el personal de apoyo a la docencia es del 92%, 91% y 94%, en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, respectivamente. Las mismas encuestas valoran de forma similar el conjunto de servicios generales (biblioteca, secretaría, etc.).

Los recursos materiales son los necesarios para permitir la docencia semipresencial del Máster, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan de estudios del Máster recogidos en la memoria verificada y se adecúan al número de estudiantes matriculados en los últimos cursos. Según la evidencia "E12_Descripcion infraestructuras disponibles", incluida en el Informe de Autoevaluación, el centro cuenta con aulas suficientes y de distinto tamaño y con todos los medios necesarios para hacer frente a las distintas necesidades de los estudiantes.

Las encuestas de satisfacción de estudiantes indican que el 92%, 100% y 94 % del total de estudiantes valoran como aceptable, o se muestran satisfechos o muy satisfechos con el conjunto de servicios generales disponibles (biblioteca, secretaría, etc) en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018- 2019.

Según recogen las evidencias complementarias aportadas en el Informe de Autoevaluación, el 71% del profesorado declara estar satisfecho o muy satisfecho (un 21 % está insatisfecho o muy insatisfecho) con los recursos y servicios destinados a la enseñanza.

El estudiante, según el Informe de Autoevaluación, dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, algunos específicos del Máster (dirección y coordinación académica del Máster) y otros generales de la universidad: Secretaría Central, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestionan los programas internacionales de movilidad. Asimismo, se dispone de servicios de orientación profesional: Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL) que, entre otros servicios, gestiona las prácticas externas del Máster, así como las prácticas voluntarias solicitadas por el estudiante, y revisa y actualiza los convenios específicos de cada titulación.

Las prácticas externas son optativas con un total de 9 créditos y tienen por objetivo desarrollar y aplicar competencias del Máster. El Informe de Autoevaluación señala que, al comenzar el curso, se realiza una reunión informativa, de asistencia obligatoria para todos los estudiantes matriculados, para dar a conocer la convocatoria de las prácticas, su objetivo y el contenido de la "Normativa de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Externas". En la página web del Máster se accede desde la pestaña "Plan de estudios" y "Más información", al "Practicum". En este espacio, además de los datos de contacto de la responsable de prácticas, se puede acceder a información detallada de Guía Académica Practicum, Normativa Practicum, Listado Convenios con empresas y el Proceso de Prácticas Externas. La información es muy completa y detallada en todo lo referido a las prácticas en empresas y se

corresponde con la memoria verificada del Máster. Asimismo, el Informe de Autoevaluación señala que se ha creado la Unidad de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa para unificar criterios y mejorar el sistema de funcionamiento de las prácticas, tal como recoge el acta de reunión del 12 de noviembre de 2019 (actas verticales del curso 2019-2020).

La evidencia "E15_Lista memorias de prácticas", incluida en el Informe de Autoevaluación, muestra 24 estudiantes que han desarrollado prácticas en el curso 2018-2019. Este dato supera el número de matriculados, por lo que es posible que algún estudiante de cursos anteriores haya realizado prácticas este año.

El panel de expertos solicitó a la Universidad una muestra, a modo de ejemplo, de las Prácticas externas y, en base al análisis de 3 memorias de prácticas donde se aportaba el Informe del tutor académico y del tutor de empresa, valora que se corresponde con las competencias previstas en la memoria verificada para los estudiantes y el objetivo que persiguen las mismas.

Los estudiantes manifestaron al panel en la visita que tienen un apartado en el aula virtual donde se publican ofertas de prácticas en empresas y disponen del servicio "SOI" que se encarga de la búsqueda de prácticas. Adicionalmente, los estudiantes pueden buscar su propia empresa y la universidad realiza los trámites.

El 94 % de los estudiantes del curso 2018-2019 que han realizado prácticas valoran como aceptable, o se muestran satisfechos o muy satisfechos con el desarrollo y resultado de las prácticas ("INFORME ENCU. SATISFACC. ALUMNOS 2018-2019", incluida en el Informe de Autoevaluación). En las encuestas realizadas a los egresados del Máster el 80% se muestra satisfecho o muy satisfecho con las prácticas externas. Un 20% está insatisfecho con las prácticas, según consta en la evidencia "INFORME ENCU. SATISFACC. EGRESADOS 2018-2019", incluida en el Informe de Autoevaluación).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se ha constatado que los sistemas de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas

del Máster publicadas en la web se corresponden a los especificados en la memoria verificada y son coherentes con las competencias específicas que se trabajan en cada asignatura del plan de estudios. Por otra parte, tanto las metodologías docentes, como los sistemas de evaluación del aprendizaje empleados, son revisados y analizados de forma periódica en las reuniones de coordinación vertical y horizontal, según consta en la evidencia “E02_Mecanismos_acuerdos_conclusiones_coordinacion”, incluida en el Informe de Autoevaluación.

Las actividades relacionadas con la elaboración y defensa del TFM coinciden con las establecidas en la memoria verificada. En concreto, han defendido todos los estudiantes, a excepción de 4, de los más de 20 TFM activos del curso 2018-2019, según consta en la evidencia “E17_TFM” incluida en el Informe de Autoevaluación. El panel preguntó cómo se valora el TFM cuando está realizado por dos o más estudiantes. El equipo directivo señaló que en este caso el tutor académico de TFM elabora un informe individual de cada estudiante que entrega al tribunal. En el acto de presentación del TFM, ambos tienen que presentar el trabajo y se formulan preguntas a cada uno para determinar la calificación. La elección de realizar un TFM conjunto es a petición del estudiante, si bien tiene que estar justificado. En concreto, debe presentar al tutor una motivación y un objetivo del tema. En este sentido el equipo directivo señaló que la Universidad apoya la realización del TFM conjuntos para fomentar el trabajo en equipo.

El Máster realiza periódicamente encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre aspectos relacionados a las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados tal y como recogen las evidencias aportadas en el informe de autoevaluación. El 92% de los estudiantes en el curso 2016-2017 señalan estar muy satisfechos, satisfechos o consideran aceptables las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación utilizados. Estos mismos porcentajes fueron del 91% y 88% para los cursos 2017-2018 y 2018-2019, respectivamente.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes del Máster durante los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 ha sido de 92%, 91% y 94%, respectivamente. Por otra parte, los resultados de satisfacción de los egresados han sido del 90%, 90% y 100%, respectivamente en los cursos evaluados, según consta en la web del Máster en el apartado de Calidad (acceso 9/07/2020).

El panel preguntó a los estudiantes en la visita sobre la labor de acompañamiento y guía del profesorado ya que, al ser un Máster semipresencial, esta cuestión es crítica. En este sentido, los estudiantes y egresados manifestaron en la visita que en todo momento se han sentido atendidos por el profesor y afirmaron que los profesores les respondían en el mismo día o al día siguiente como máximo sobre las dudas que les surgen. Asimismo, expusieron que el foro del Campus Virtual les ha servido para compartir dudas con otros compañeros, siendo una herramienta de comunicación muy eficaz. Por otra parte, los estudiantes, explicaron al panel que desde el primer día del Máster tienen a su disposición toda la información sobre evaluaciones y metodologías. Asimismo, el panel preguntó al equipo directivo del Máster sobre el funcionamiento de los Foros del Aula Virtual, y estos manifestaron que los estudiantes tienen libertad de participar no sólo con sus preguntas sino también gracias a las preguntas de sus compañeros. Esto crea un debate y fomenta el aprendizaje común. Sobre la evaluación de los foros, los profesores explicaron que evalúan a los estudiantes según la participación, la retroalimentación y las respuestas entre compañeros.

Preguntados los estudiantes en la visita sobre el proceso de elaboración de TFM, manifestaron que, a finales de año, se les proponían las temáticas y las pautas. En enero, ya tenían asignados los tutores y comenzaban los tutores académicos a reunirse con ellos y que en todo momento se les recalca que no se lo dejaran para última hora. Por otra parte, el coordinador del TFM indicó durante la visita que se establecen reuniones con los estudiantes durante el periodo de realización del mismo.

Respecto a los resultados de aprendizaje, según la tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”, incluida en el Informe de Autoevaluación, la tasa de éxito es del 100% en todas las asignaturas. El porcentaje de estudiantes aprobados en primera matrícula es del 95%, excepto en el TFM que el porcentaje baja hasta el 87,5%. Por otra parte, la tasa de rendimiento supera el 95% en todas las asignaturas excepto en el TFM en la que la citada tasa de rendimiento es del 80,77%. El motivo de no llegar hasta el 100% en todas estas asignaturas son debidas a los estudiantes no presentados, pero no a suspensos.

El grado de satisfacción de los empleadores con los egresados de la UCAM en cuanto a los conocimientos y competencias es de un promedio de 4,5 sobre 5 en una escala de 1 a 5, según consta en la evidencia (“INFORME SATISFACCIÓN EMPLEADORES”), incluida en el Informe de Autoevaluación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de eficiencia (cuyo objetivo en la memoria verificada es 95%) en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 es del 100%, 97,38% y 100%, respectivamente. En relación a la tasa de abandono (objetivo en Memoria 5%), en los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 se sitúa en el 0% (no se facilita información del curso 2018-2019).

Por otra parte, la tasa de graduación del curso 2016-2017 se sitúa en el 50% y en el curso 2017-2018 en el 52,38%, por debajo del objetivo establecido en la memoria verificada del 95%. Finalmente, la tasa de rendimiento en los cursos académicos 2016-2017, 2016-2017 y 2018-2019 es de 86,96%; 92,78% y 93,88%, respectivamente, según consta en la tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos del título”, incluida en el Informe de Autoevaluación. Por tanto, se verifican los objetivos establecidos en la

memoria verificada del Máster en relación a la tasa de eficiencia (95%) y la Tasa de Abandono (5%), si bien, la tasa de graduación se encuentra muy por debajo de lo previsto en la memoria verificada del 95%. Preguntado el equipo directivo en la visita virtual a qué se debía una tasa de graduación por debajo de lo previsto, estos manifestaron que llevaron a cabo un sondeo para averiguar qué estaba ocurriendo, llamando por teléfono a los estudiantes y así de paso incentivarles. La mayoría de estudiantes contactados señalaron que habían decidido cursar el Máster para adquirir competencias que les había permitido encontrar trabajo y que debido a tener ya empleo no disponían de tiempo para realizar el TFM. En este sentido, la dirección del Máster decidió que a aquellos estudiantes que les fuera difícil la compaginación de la realización del TFM con el empleo, se les darían facilidades de plazos para que puedan completar su TFM, según consta en evidencia “E00_Plan de mejora”, incluido en el Informe de Autoevaluación.

En el Informe de Autoevaluación se señala que los titulados del Máster de Marketing y Comunicación están formados para desarrollar su labor profesional en diversos puestos entre los que destacan: Manager de Marketing, Planner creativo, Community Manager, Product Manager, Social Media Manager y Digital Manager, entre otros. El informe de Autoevaluación hace referencia a un estudio realizado por la comisión de calidad del Máster en la que se analiza si el perfil del egresado se corresponde con la demanda de las empresas, por medio de portales de empleo. En concreto, para analizar si el perfil del egresado se correspondía con la demanda de las empresas, la comisión de calidad del Máster (con la ayuda del claustro) analizó perfiles de demanda de empleo en diferentes portales de empleo.

En este sentido, cabe destacar que el panel preguntó al egresado que asistió a la visita virtual del Máster si volvería a cursar el título y la respuesta fue afirmativa puesto que le ha proporcionado conocimientos que le han hecho crecer en su empresa.

Los empleadores del Máster valoran con un 4,56 sobre 5, en una escala de 1 a 5, su satisfacción con los conocimientos y competencias de los egresados del Máster, según consta en el “INFORME SATISFACCIÓN EMPLEADORES”, incluida en el Informe de Autoevaluación. En este sentido, los empleadores manifestaron al panel de expertos durante la visita que la Universidad es ágil en las gestiones de contratación de estudiantes en prácticas. Asimismo, la Universidad les da muchas facilidades para que su empresa pueda impartir seminarios, lo cual sirve para actualizar los contenidos del Máster a las necesidades del mundo laboral.

Se recogen evidencias del perfil de inserción laboral de los egresados, según consta en “E18 Inserción Laboral Egresados 18_19”. En concreto, en el curso 2018-2019, el 83,3% de los egresados se encontraba trabajando en el momento del estudio y de estos, el 70% tenía un trabajo relacionado con sus estudios. El 50% de los egresados tienen reconocida su cualificación universitaria en su empleo actual. Un 40% de las personas que se encontraban trabajando tenía contrato indefinido, un 20% un contrato temporal, un 30% continuaba con contrato en prácticas y un 10% como autónomo. Al final de dicho informe se realizan una serie de propuestas de mejora que incluyen medidas como es la de fomentar las competencias relacionadas con el autoempleo. Por otra parte, se recogen puntos débiles como que solo el 8,3% trabaja por cuenta propia y se realiza una propuesta de mejora, que consiste en fomentar las competencias relacionadas con el autoempleo.

Finalmente, el panel preguntó en la visita al egresado del Máster presente en la visita sobre el grado de inserción laboral, y este manifestó que de su promoción ningún compañero está desempleado y que a algunos compañeros las prácticas del Máster les sirvieron para encontrar empleo. En todo caso, el 80% de sus compañeros ya estaban trabajando cuando realizaban el Máster y los pocos que no tenían un empleo han creado su propia empresa.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Continuar con las acciones encaminadas a fomentar la elaboración de los TFM para aquellos estudiantes que no lo realizan por su incorporación al mercado laboral.

En Madrid, a 17/05/2021:



La Directora de ANECA